

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.654/8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Alfredo Nadra, D.N.I. N° 10.218.901, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Secretario de Economía de la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el Ing. Alfredo Nadra, D.N.I. N° 10.218.901, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Secretario de Economía de la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

L.J.A.



Mg. Ing. WALTER FARIÁN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN